



Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

Alfonso
Alcatorre
JL

Secretaría de la Función Pública
Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control
Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional
Técnica del Estado de Puebla
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 11 de agosto de 2023
Oficio SFPPE-CGOVC-OICICFSSE-DCS/220/2023
Asunto: Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control
al Reporte de Avances Trimestral del PTCl y PTAR (Segundo Trimestre)
EXPEDIENTE: SFP.CGOVC.OICICFSSE.DCA/2S.2S.3/11-E.202

C. ANABEL MARTÍNEZ SALAZAR
SUBCOORDINADORA DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS Y COORDINADORA DE CONTROL
INTERNO DEL CONALEP
PRESENTE

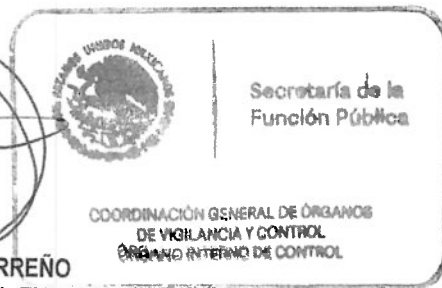
Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, al tiempo que, con fundamento en los artículos 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 3, 31 fracción IV y 35 fracciones II, V, XLII inciso a) y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 54 y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales; 1, 2, 5 fracciones IV, IV.1 y 27 fracción XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; numerales 19, Sección II, Capítulo III, Título Segundo y 30, Capítulo II, Título Tercero del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que emite las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en materia de Control Interno para el Estado de Puebla, publicado el 22 de Mayo de 2020; de conformidad con el oficio SAF/0150/2023, presentado ante este Órgano Interno de Control el día 09 de agosto de 2023, mediante el cual se presenta el Reporte de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Control Interno y el reporte de Avances Trimestrales del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla (CONALEP).

Se presenta el Informe de Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTCl, así como la Evaluación del Órgano Interno de Control al Reporte de Avances Trimestral del PTAR, para los efectos legales y/o administrativos que haya lugar.

Sin otro particular, le reitero mi compromiso con el servicio público.



ATENTAMENTE



ADRIANA EDITH MARTINEZ CARREÑO

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 3, 13, 31 fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 5 fracción VIII; 1, 7 fracciones VI, VII, VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 13 de marzo de 2020, en vigor a partir del mismo día, mes y año de su publicación, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Elaboró

José Alberto Rosas Bravo
Analista

Revisó

Inés Patricia Barroeta Díaz
Jefa de Departamento

C.c.p. C. Edson Armando Cortés Contreras. - Director General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla
C.c.p. Archivo

Recab
11/08/23
17:58h

DENUNCIASE INCONFORMIDADES
800 466 37 86
PROINTEGRIDAD
prointegridad.puebla.gob.mx

Secretaría de la Función Pública, Órgano Interno de Control, Calle Hnos. Serdán S/N,
Col. San Miguel La Rosa, Ejido, San Bernardino Tlaxcalancingo, Puebla C.P 72821
sria.funcionpublica@puebla.gob.mx | www.sfp.puebla.gob.mx



Secretaría de la Función Pública

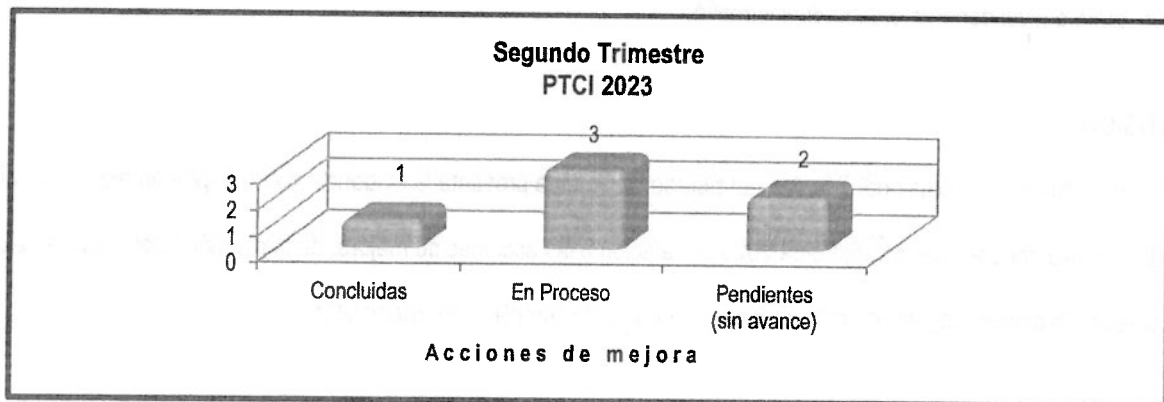
Gobierno de Puebla

INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA (CONALEP) (SEGUNDO TRIMESTRE)

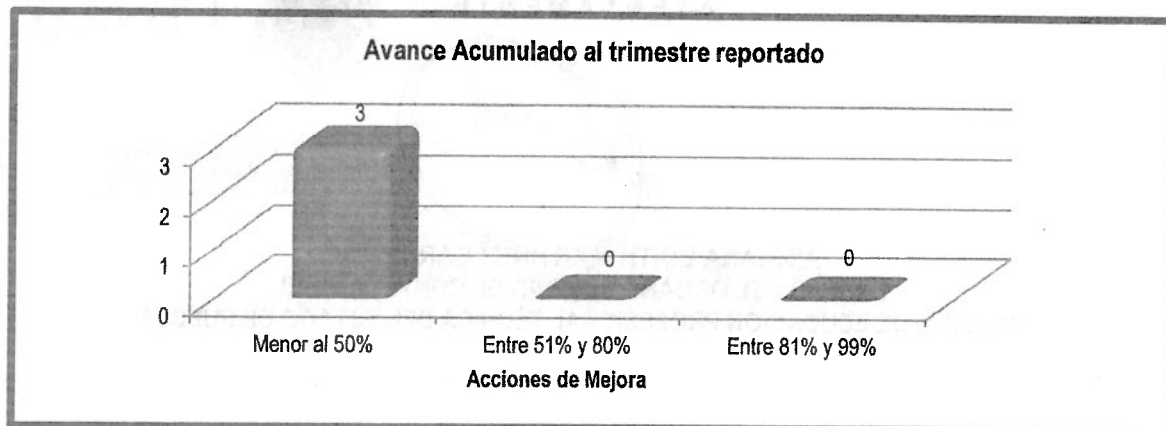
El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla, remitió mediante Oficio Número **SAF/0150/2023**, el día 09 de agosto de 2023 el Reporte de Avances Trimestral correspondiente al Segundo Trimestre del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023, en el cual se reporta el siguiente avance:

- a) **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance**

Al respecto, informó que el PTCI de Control Interno Institucional del Instituto cuenta con 6 acciones de mejora comprometidas de las cuales, al cierre del Segundo Trimestre de 2023, se concluyó una, reporta que 3 de ellas se encuentran en proceso, mientras que los 2 se reportan pendientes (sin avance), con un porcentaje de cumplimiento del 33.33%.



A continuación, se muestra el porcentaje de cumplimiento al trimestre reportado:





Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

- b) **Descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para la consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.**

El Colegio reporta problemática en 3 acciones de mejora que obstaculizan el cumplimiento, el cual proponen la solución para que se concluyan en su totalidad las acciones, por lo que se someterá a consideración al comité.

- c) **Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.**

El Colegio informa que se tiene un avance global de 33.33% al cierre del Segundo Trimestre del ejercicio 2023, que corresponde 1 de 6 acciones de mejora concluidas, 3 en proceso y 2 pendientes sin avance, por lo que se espera que en el transcurso del próximo trimestre ya se tenga un mayor avance, con el fin de fortalecer cada uno de los procesos y así alcanzar una excelencia educativa, tanto a nivel docente como administrativo.

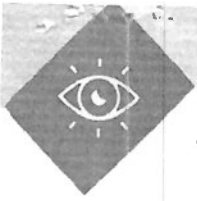
CONCLUSIÓN:

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado De Puebla presenta la evidencia sobre el porcentaje de cumplimiento reportado al cierre del Segundo trimestre de 2023 en relación a las acciones de mejora, de la revisión a las mismas se observa que se acredita la existencia y suficiencia de los porcentajes de cumplimiento reportados.

ATENTAMENTE

ADRIANA EDITH MARTÍNEZ CARREÑO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA





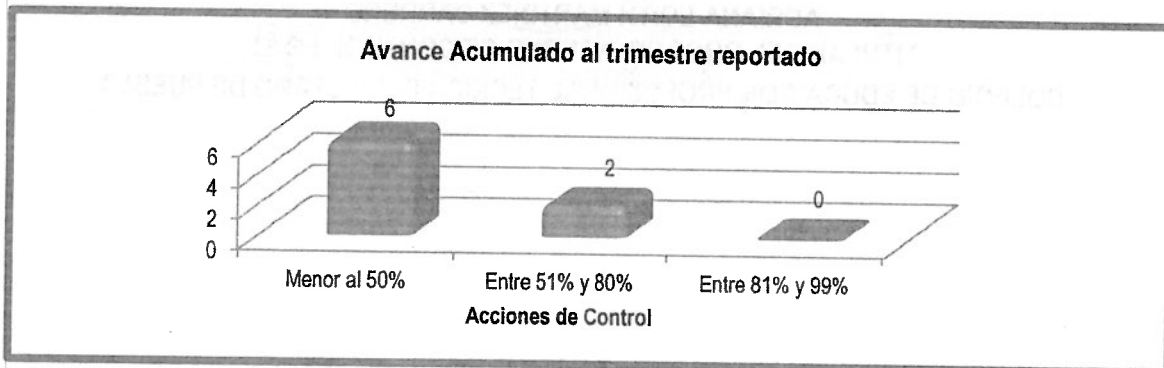
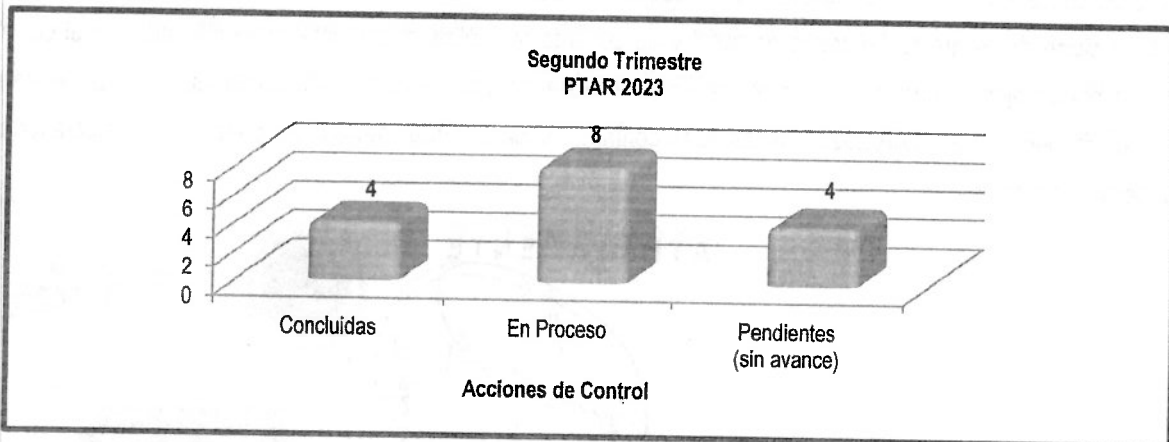
INFORME DE EVALUACIÓN DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL AL REPORTE DE AVANCES TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR) DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA (CONALEP) (SEGUNDO TRIMESTRE)

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla (CONALEP), remitió mediante Oficio Número **SAF/0150/2023**, el día 09 de agosto de 2023 el Reporte de Avances Trimestral correspondiente al Segundo Trimestre del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023, en el cual se reporta el siguiente avance:

- a) **Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:**

Al respecto, informo que el (PTAR) del Colegio cuenta con un total de 16 acciones de control, de las cuales 4 concluyó 8 se encuentran en proceso, 4 se encuentran pendientes (sin avance), por lo que presenta un porcentaje acumulado de cumplimiento del 50%

A continuación, se presenta el avance real acumulado de las acciones de control programadas para el ejercicio fiscal 2023:





Secretaría de la Función Pública

Gobierno de Puebla

- b) **En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda:**

El Colegio, reporta problemática de 4 acciones de control que obstaculizan su cumplimiento, el cual proponen la solución para que se concluyan en su totalidad las acciones programadas, por lo que se someterá a consideración al comité.

- c) **Conclusión General sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el sistema de Control Interno:**

El Colegio, trabajó con base a las normas y elementos de control las cuales van enfocadas a las acciones de mejora y derivado del análisis realizado a las evidencias proporcionadas por el Colegio, que al cierre del Segundo Trimestre del Ejercicio 2023 se tiene un avance del 12.5% esto se debe por diversos factores que obstaculizaron su cumplimiento, se espera que para el próximo Trimestre se cuente con avance en las mismas.

CONCLUSIÓN:

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla presenta la evidencia sobre el porcentaje de cumplimiento reportado al cierre del Segundo Trimestre de 2023 y de acuerdo al análisis documental proporcionado por el colegio para acreditar los porcentajes reportados, misma que acredita la existencia y suficiencia de los porcentajes reportados, esperando lograr su cumplimiento en el PTAR 2023, así mismo su contribución para corregir debilidades o insuficiencias para fortalecer el sistema de control interno.

ATENTAMENTE



ADRIANA EDITH MARTÍNEZ CARREÑO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE PUEBLA

